

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA

DEMANDANTE: JAIRO CAÑÓN GARCIA

DEMANDADO: LISTOS S.A.S., COMCEL S.A. Y CTA. LOS CERROS

RADICACIÓN: 76-520-31-05-001-2015-00564-00

SECRETARIA. - Palmira, 1 de octubre de 2020. A despacho del señor Juez, el presente proceso ordinario laboral, informándole que la audiencia pública de oralidad programada para el día 6 de marzo de 2020, a las 8:30 AM, no se llevó a cabo por cuanto que el titular del Despacho se encontraba con incapacidad médica. Sírvase proveer.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO INT. No.590

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira Valle, primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el informe secretarial que antecede y como quiera que el mismo se ciñe a la verdad; el Juzgado **FIJA** la hora de las **OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 AM) DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, para llevar a cabo la audiencia de PRÁCTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO (Art. 80 del C.P.T. Y S.S.); audiencia que se llevará a cabo de manera virtual en la plataforma Teams, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE: Por **ESTADO** a las partes.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: ANA MARÍA HENAO ROJAS
DEMANDADO: PORVENIR S.A.
LITIS CONSORTE NECESARIO: DORA LILIA PANTOJA DAGUA
RADICACIÓN: 76-520-31-05-001-2017-00461-00

SECRETARIA. - Palmira, 1 de octubre de 2020. A despacho del señor Juez, el presente proceso ordinario laboral, informándole que la audiencia pública de oralidad programada para el día 18 de marzo de 2020 a las 8:30 AM, no se llevó a cabo debido a las medidas de confinamiento y cuarentena, dispuestas por el Gobierno Nacional a raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia mundial Covid-19. Sírvase proveer.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO INT. No.591

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira Valle, primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el informe secretarial que antecede y como quiera que el mismo se ciñe a la verdad; el Juzgado **FIJA** la hora de las **OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 AM) DEL DÍA CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, para llevar a cabo la audiencia de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, PRÁCTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO (Arts. 77 y 80 del C.P.T. Y S.S.); audiencia que se llevará a cabo de manera virtual en la plataforma Teams, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE: Por **ESTADO** a las partes.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA

DEMANDANTE: GERSAIN DOMÍNGUEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76-520-31-05-001-2018-00514-00

SECRETARIA. - Palmira, 1 de octubre de 2020. A despacho del señor Juez, el presente proceso ordinario laboral, informándole que la audiencia pública de oralidad programada para el día 27 de abril del 2020 a las 2:00 PM, no se llevó a cabo debido a las medidas de confinamiento y cuarentena, dispuestas por el Gobierno Nacional a raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia mundial Covid-19. Sírvase proveer.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO INT. No.588

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira Valle, primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el informe secretarial que antecede y como quiera que el mismo se ciñe a la verdad; el Juzgado **FIJA** la hora de las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM) DEL DÍA QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, para llevar a cabo la audiencia de CONTESTACIÓN DE DEMANDA, CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, PRÁCTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y JUZGAMIENTO (Art. 72 del C.P.T. Y S.S.); audiencia que se llevará a cabo de manera virtual en la plataforma Teams, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE: Por **ESTADO** a las partes.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA

DEMANDANTE: LUBIN ANTONIO MESA

DEMANDADO: ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PORVENIR Y EPS SOS S.A.

RADICACIÓN: 76-520-31-05-001-2019-00022-00

SECRETARIA. - Palmira, 1 de octubre de 2020. A despacho del señor Juez, el presente proceso ordinario laboral, informándole que la audiencia pública de oralidad programada para el día 16 de abril del 2020 a las 8:30 AM, no se llevó a cabo debido a las medidas de confinamiento y cuarentena, dispuestas por el Gobierno Nacional a raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia mundial Covid-19. Sírvase proveer.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO INT. No.589

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira Valle, primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el informe secretarial que antecede y como quiera que el mismo se ciñe a la verdad; el Juzgado **FIJA** la hora de las **OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 AM) DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, para llevar a cabo la audiencia de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS (Art. 77 del C.P.T. Y S.S.); audiencia que se llevará a cabo de manera virtual en la plataforma Teams, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE: Por **ESTADO** a las partes.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO